



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
P A R R A L**

Parral, 16 de Agosto de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 2654

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura Nº 1412369 de fecha 06 de Agosto 2010, de "ABCDIN"(Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
17	B	ESTUFA GAS T-168 11/15K	\$60.990.-	ESCUELA LUIS A. GOMEZ, E-573.
TOTAL:			\$60.990-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.999 "OTRAS", la suma de \$60.990.-(Sesenta mil novecientos noventa.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(s) DE PARRAL



Alexandra Roman Clavijo

ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal



CCGARCAMB/CF/CME/LSA/ass.

DAEM



DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.